

5528 - Bioquímica - Previsión Social

Crea la Caja de Previsión Social para médicos, bioquímicos, odontólogos, kinesiólogos, fisioterapeutas, psicólogos, obstetras, veterinarios y demás profesionales que soliciten incorporación y sean aceptadas por asamblea. Funcionamiento.

Fecha de Sanción: 01/07/2003

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 04/10/2006

Estado de la Ley: F.E. B.O. 050107 -Mod. x Ley N° 5752

Veto: Observada x Dto. N° 1794/03-> RECHAZADA-> 150605

5528 - Jubilaciones y Pensiones - Cajas

Crea la Caja de Previsión Social para médicos, bioquímicos, odontólogos, kinesiólogos, fisioterapeutas, psicólogos, obstetras, veterinarios y demás profesionales que soliciten incorporación y sean aceptadas por asamblea. Funcionamiento.

Fecha de Sanción: 01/07/2003

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 04/10/2006

Estado de la Ley: F.E. B.O. 050107 -Mod. x Ley N° 5752

Veto: Observada x Dto. N° 1794/03-> RECHAZADA-> 150605

5528 - Medicina - Previsión Social

Crea la Caja de Previsión Social para médicos, bioquímicos, odontólogos, kinesiólogos, fisioterapeutas, psicólogos, obstetras, veterinarios y demás profesionales que soliciten incorporación y sean aceptadas por asamblea. Funcionamiento.

Fecha de Sanción: 01/07/2003

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 04/10/2006

Estado de la Ley: F.E. B.O. 050107 -Mod. x Ley N° 5752

Veto: Observada x Dto. N° 1794/03-> RECHAZADA-> 150605